



Trayectorias hacia la UNLP: El acceso a la educación superior como objetivo,
posibilidad e imaginario de estudiantes de la escuela secundaria

María Eugenia Ramallo

Revista ES (en y sobre Educación Superior)

Vol.1, N°1-2 / Fecha de publicación: 27/12/2021

e-ISSN: 2718-6539

<https://revistas.unlp.edu.ar/ES/index>

IIES – Facultad de Odontología

DOI: <https://doi.org/10.24215/27186539e033>

**Trayectorias hacia la UNLP: El acceso a la educación superior
como objetivo, posibilidad e imaginario de estudiantes de la
escuela secundaria**

***Pathways to UNLP: Access to Higher Education as an Objective,
Possibility and Imaginary of High School Students***

***Caminhos para a UNLP: Acesso à Educação Superior como Objetivo,
Possibilidade e Imaginário de Alunos do Ensino Médio***

Licenciada María Eugenia Ramallo

Directora de Vinculación con el Nivel Medio, Prosecretaría
de Bienestar Universitario - UNLP

mariaeugeniaramallo@gmail.com

mariaeugenia.ramallo@presi.unlp.edu.ar

Resumen

El presente artículo da cuenta de una propuesta de transformación integral en la promoción del acceso a la UNLP, a través del diseño y aplicación de políticas públicas de acompañamiento en las trayectorias educativas de estudiantes del ciclo superior de escuelas públicas de La Plata y Gran La Plata, instituciones que hace décadas atraviesan situaciones de lo más diversas y complejas. En este contexto y en el marco de la relativamente reciente obligatoriedad del Nivel, los equipos especializados involucrados deben repensar permanentemente sus prácticas. El proyecto contempla el acompañamiento a jóvenes estudiantes secundarios del ciclo superior en su terminalidad, intentando incorporar entre sus objetivos, posibilidades e imaginarios el acceso a los estudios superiores; así como constituye una profundización del programa Vení a la UNLP, la política pública de mayor alcance en la promoción del ingreso que brinda la Universidad Nacional de La Plata, y procura un trabajo sistemático y permanente con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en el proceso de articulación entre niveles.

Abstract

This article reports on a proposal for a comprehensive transformation in the promotion of access to the UNLP, through the design and application of public policies to accompany the educational trajectories of students in the upper cycle of public schools in La Plata and Gran La Plata. Institutions that have been going through the most diverse and complex situations for decades. In this context and in the framework of the relatively recent compulsory nature of the Level, the specialized teams involved must permanently rethink their practices.

The project contemplates the accompaniment of young high school students of the upper cycle in their termination, trying to incorporate among their objectives, possibilities and imaginations the access to higher studies; as well as it constitutes a deepening of the Come to the UNLP program, the public policy of greater scope in the promotion of income offered by the National University of La Plata, and seeks a systematic and permanent work with the General Directorate of Culture and Education of the Province of Buenos Aires, in the process of articulation between levels.

Resumo

El presente artículo da cuenta de una propuesta de transformación integral na promoção do acceso à UNLP, a través del diseño y aplicación de políticas públicas de acompañamiento en las trayectorias educativas de estudiantes de ciclo superior de escuelas públicas de La Plata y Gran La Plata , instituciones that hace décadas atraviesan situaciones de lo más diversas y complejas. Neste contexto e no marco de la relativamente reciente obligatoriedad del Nivel, los equipos especializados involucrados deben repensar permanentemente sus prácticas. El projeto contempla el acompañamiento a jovens estudiantes secundarios del ciclo superior en su terminalidad, intentando incorporar entre sus objetivos, posibilidades e imaginários el acceso a los estudios superiores; así como constituye una profundización del programa Vení à UNLP, la política pública de mayor alcance en la promoción del ingreso que brinda la Universidad Nacional de La Plata, y procura un trabalho sistemático y permanente con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en el proceso de articulación entre niveles.

Palabras clave

Estudiantes, educación superior, articulación, educación secundaria, acompañamiento, trayectorias, inclusión, igualdad.

Keywords

Students, higher education, articulation, secondary education, support, trayectorias, inclusion, equality.

Palavras chave

Alunos, ensino superior, articulação, ensino médio, acompanhamento, trajetórias, inclusão, igualdade.

Políticas de articulación con la escuela secundaria

La Dirección de Vinculación con el Nivel Medio (DVNM) de la Prosecretaría de Bienestar Universitario (PBU) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), tiene como misión fortalecer el vínculo entre los actores del nivel secundario educativo formal y la UNLP, a través del diseño, desarrollo y aplicación de políticas públicas universitarias inclusivas e igualadoras.

Se trabaja permanentemente en la gestión y operativización de programas específicamente diseñados, con la visión de constituir el área de referencia en la promoción del acceso a la UNLP entre los estudiantes de los últimos años de las escuelas secundarias.

A lo largo del año y a partir de las diversas actividades que la componen, esta Dirección tiene como objetivo principal dar plena difusión a los Programas Igualdad de oportunidades para estudiar e Identidad e integración estudiantil, gestionados a través de la PBU, contemplados en el Plan

Estratégico de Gestión de la UNLP.

El ciclo de las políticas públicas generadas desde la DVNM comienza en marzo y finaliza en febrero. Al inicio del ciclo lectivo en educación secundaria empezamos las visitas a las escuelas a través del programa *Vení a la UNLP: difusión de carreras, beneficios y vida universitaria*; más adelante participamos activamente de la *Expo UNLP*, la mega muestra educativa más grande de de la región; continuamos con la semana del programa *Vivo la UNLP*, un intercambio de actividades entre estudiantes secundarios y universitarios; luego en *Experiencia UNLP*, proponemos jornadas de charlas con jóvenes graduados en la universidad; y cerramos ese acompañamiento con el programa *Bienvenidxs a la UNLP*, dialogando en los cursos introductorios de las facultades.

Este cronograma se diseña en tanto permite un seguimiento en el último año de la escuela y una recepción a aquellos que finalmente se inscribieron para ingresar a la UNLP.

Trayectorias hacia la UNLP

Desde esta Dirección se procura que las escuelas secundarias y la universidad trabajen sistemáticamente en el proceso de articulación entre niveles. En la experiencia de trabajo de estos años hemos observado que gran parte de las escuelas públicas de la región funcionan como receptoras de jóvenes cuya situación social y económica compleja los ha transformado en un grupo poblacional extremadamente vulnerado. Entre otras aristas, esta situación se traduce en que, en los barrios más empobrecidos de La Plata y Gran La Plata, los índices de terminalidad de la escuela secundaria disminuyen considerablemente año a año.

¿Qué puede hacer la universidad allí? ¿Le corresponde a la educación superior intervenir? ¿Por qué? ¿Cómo? Muchas son las preguntas que surgen si reflexionamos acerca del diseño de políticas públicas que tengan como objetivo acompañar, positivamente, el proceso planteado. Como comentamos más arriba, la DVNM se acerca al último año de las escuelas, en una primera instancia, a través del programa Vení a la UNLP. Pero, si planteamos que la población en cuestión es tan vulnerable que, por diversas razones, muchos de ellos no terminan el secundario, y a este escenario sumamos que según los datos generados por el Centro de Procesamiento de Información de la UNLP (CesPI), en el año 2017 el 25,28% de los estudiantes ingresantes no alcanzó a presentar su título secundario en los plazos requeridos porque, en su mayoría, no alcanzan a resolver la situación del nivel previo, dificultando así su inserción y continuidad en el primer año, ¿por qué no acercarnos antes?

Trayectorias hacia la UNLP es una propuesta de transformación integral en la promoción del acceso a la UNLP a través del diseño y aplicación de políticas públicas de acompañamiento a las trayectorias educativas de estudiantes del ciclo superior secundario, en su terminalidad, intentando incorporar entre sus objetivos, posibilidades e imaginarios el acceso a los estudios superiores.

Marco Conceptual

Jóvenes y políticas sociales para el desarrollo de las capacidades

El desarrollo humano puede entenderse como la expansión de las capacidades de las personas y de sus libertades reales, es decir la ampliación de sus alternativas de vida. Este es un concepto más abarcador que los conceptos convencionales de desarrollo. Durante mucho tiempo, el

crecimiento del ingreso per cápita de los países ha sido la principal preocupación de las políticas, las teorías y las mediciones del desarrollo. Sin embargo, el foco comenzó a cambiar paulatinamente a partir de 1990 con la adopción del enfoque del desarrollo humano por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un enfoque basado principalmente en el trabajo del premio Nobel de Economía Amartya Sen (Sen, 2003).

Según el enfoque del desarrollo humano, el bienestar de las personas es más que su nivel de ingresos. El bienestar incluye otros aspectos, como tener una buena nutrición y servicios médicos que permitan gozar de una vida larga y saludable; una mejor educación que posibilite más conocimientos; buenas condiciones de trabajo y tiempo de descanso gratificante; protección contra la violencia, y un sentimiento de participación en la comunidad de pertenencia.

La educación es imprescindible para ampliar las oportunidades de las personas y formar sus capacidades. Para que una persona pueda efectivamente elegir su modo de vida, se requiere también de habilidades como poder leer, comprender y expresarse, y una cantidad creciente de conocimientos básicos para llevar adelante una vida productiva en la sociedad moderna, así como para desarrollar capacidades que estimulen y amplíen la reflexión, la creatividad y el pensamiento crítico.

En consecuencia, nos preguntamos ¿el estado argentino piensa a la juventud en este sentido? ¿Se han desarrollado políticas públicas que piensen en la integralidad de este grupo etario y el desarrollo de sus capacidades a fin de ampliar sus oportunidades, en pos de una vida sustentable? El diseño de políticas sociales dirigido a los jóvenes está

atravesado por la paradójica situación en la que se encuentra este grupo en la sociedad actual: por un lado, como sector carente, excluido y “problemático”, por otro como sector privilegiado para la dinámica del desarrollo social. La lógica de las políticas que puede observarse en los programas sociales que llegan a los barrios dirigidos a jóvenes, se inscribe casi en la misma lógica de los que abarcan a los adultos, acotados y sin desarrollar mecanismos estructurales de inclusión social. Entonces, dos cuestiones resultan críticas en las relaciones entre los programas sociales y los jóvenes: a) las acciones que se emprenden tiene enfoques limitados, escasamente basados en diagnósticos integrales y teniendo poco en cuenta las expectativas de los propios jóvenes; b) muchos jóvenes quedan al margen aún de esas iniciativas, especialmente aquellos que están en la esquina y no encuentran espacios para participar, ya sea porque estos espacios no existen o porque no se sienten interpelados por ellos. (Cruces et al. 2008)

Las vidas de los jóvenes a los que se dirigen los programas están signadas por la necesidad de generar ingresos, que en la mayoría se obtienen con inserciones laborales muy precarias e inestables; se trata de changas eventuales e informales y, sobre la base de estos ingresos, orquestan su supervivencia. Si bien en la mayoría de los jóvenes las fuentes de ingresos se enmarcan dentro de la legalidad (cortar pasto, cartonear, limpiavidrios, arreglos de albañilería, cuidar niños), algunos de los más excluidos arman su supervivencia en base a ingresos de proveniencia ilegal. La droga, el alcohol y la delincuencia son parte de la vida. Sus actividades cotidianas transcurren en general dentro de límites geográficos limitados.

Los jóvenes que asisten a establecimientos educativos, lo hacen a aquellos

ubicados cerca de sus hogares; salen a trabajar en general en un radio acotado. Es de destacar que también los programas sociales a los que acceden se inscriben dentro de la lógica del mundo acotado en el que transcurren sus vidas. El acceso a los recursos, (sea materiales como promocionales) se concreta dentro del barrio en el que viven. De este modo, la segregación geográfica resulta un serio obstáculo a la integración social, que prácticamente no es tenida en cuenta en el diseño e implementación de los programas sociales.

Los programas específicamente dirigidos a los jóvenes son escasos, e incluyen a una baja proporción de aquellos a los que debería alcanzarse. Con la excepción de las becas (del nivel nacional) para la retención o reinclusión educativa que se gestionan a partir de las escuelas, los programas vinculados específicamente a la política social que llegan a los barrios conllevan una contraprestación comunitaria o un programa de intervención, prácticamente no hay otras ofertas en funcionamiento. El acceso al resto de los programas sociales, se da al igual que cualquiera de los miembros de su familia, a partir de cumplir con los requisitos y de formar parte de la red de relaciones que la misma muchas veces les aporta.

Trayectorias educativas e “inhabilidad aprendida”: grupos poblacionales vulnerados

Hace décadas las escuelas secundarias públicas de nuestro país, y particularmente en la ciudad de La Plata, atraviesan situaciones de lo más diversas y complejas. En este contexto y en el marco de la relativamente reciente obligatoriedad del nivel, los equipos especializados involucrados deben repensar permanentemente sus prácticas a fin de implementar

diferentes estrategias no solo para la enseñanza y aprendizaje, sino también para la contención.

La experiencia demostrada en campo, a través de la aplicación del programa Vení la UNLP, indica que muchos de los jóvenes que concurren a la escuela secundaria, en el contexto nombrado, no se imaginan o no se proyectan transitando por la universidad: ¿cómo se articulan los fenómenos sociales con la construcción subjetiva de los estudiantes en el contexto escolar respecto de la motivación para el estudio? Esta pregunta es el disparador del trabajo de Juan Carlos Serra y Graciela Bellome (2012), y parten de la hipótesis de que “los propios procesos de enseñanza desarrollados en el ámbito escolar pueden aportar herramientas cognitivas para favorecer la motivación para el estudio, mientras que la ausencia de estas puede obstaculizarla” (Serra-Bellome, 2012, p. 1).

Los autores sostienen que:

Entre la crisis de sentido de la escuela secundaria y la desmotivación de los adolescentes respecto del estudio, debería haber un conjunto de mediaciones. Deben darse un conjunto de procesos a lo largo de la escolaridad que contribuyen a la construcción en los estudiantes de su definición de que lo que allí sucede les interese en distintos grados y los movilice o no a estudiar y realizar el esfuerzo necesario. (p. 3)

Estas definiciones resultan de suma utilidad para reflexionar y pensar cuál debería ser nuestro abordaje, cómo debería la universidad pública acompañar a los jóvenes en este proceso, el último tramo de la escuela, en su tránsito, si así lo desearan, a los estudios superiores. En este sentido el concepto de “inhabilidad aprendida”, introducido por Sánchez Hernández y

López Fernández (2005), describe la situación de la siguiente manera:

Una de las causas del fracaso escolar que se ha identificado en algunos estudiantes es que aprenden que “no pueden” y que a pesar de los esfuerzos que realicen no lo lograrán, por lo que prefieren suspender sus intentos. Tal situación frecuentemente es resultado de malas experiencias, reforzadas en ocasiones por opiniones de padres o de profesores. A este patrón de conducta se le llama: “inhabilidad aprendida”, es decir, los alumnos aprenden a evitar las tareas porque “saben” que no las podrán realizar o “seguramente lo harán mal”.

Estas ideas están sustentadas en las creencias y en la opinión que el estudiante tiene de sí mismo... (p. 9)

Según indican las autoras, en su trabajo *De la motivación y del síndrome del fracaso* (2005), una de las mayores preocupaciones en torno de los sistemas educativos es su eficacia. En todo el mundo se observan altos índices de deserción y baja eficiencia terminal. Es decir, un número importante de estudiantes no logra adquirir los aprendizajes esperados ni cumple los plazos previstos. (Sánchez Hernández y López Fernández, 2005, p. 8)

La capacidad de los estudiantes y sus condiciones socioeconómicas y de vida eran identificadas como algunas variables determinantes en la interrupción de la trayectoria escolar. Esta forma de abordar el problema, sostienen las autoras, dejaba en la indefensión tanto a los estudiantes como a los profesores, porque parecía que a menos que se modificaran las condiciones socioeconómicas y de vida, no sería posible que los estudiantes obtuvieran mejores resultados.

Políticas de bienestar estudiantil: la articulación con el nivel secundario en la búsqueda de la “motivación para aprender”

El diseño de una política de desarrollo es progresista si es consciente del contexto en el que las desigualdades en relación al capital económico, cultural e ideológico son claramente visibles. Entonces resulta esencial la generación de estrategias que promuevan la igualdad y la inclusión, siendo la Educación Pública, Gratuita y Popular la principal herramienta para ello. El área de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de La Plata diseña, aplica y evalúa diversas Políticas Públicas, contempladas en el Plan Estratégico de Gestión de esa institución, que tienen como objetivo la promoción del acceso y la permanencia de los jóvenes, fundamentalmente de aquellos que se encuentren atravesando una situación social y económica vulnerada.

En este sentido no puede obviarse que para lograr masividad y calidad en el ingreso, la articulación entre el nivel universitario y el secundario es fundamental. Es necesario conocer qué factores influyen en el desarrollo de la motivación de los estudiantes para aprender, para terminar la escuela y continuar sus estudios universitarios, a fin de pensar cómo abordar estas problemáticas.

Esto requiere estar atentos a las necesidades de los estudiantes que no se sienten motivados en la escuela. El desarrollo de estrategias conjuntas y el acompañamiento de docentes y equipos pedagógicos, deben orientarse a conseguir que esta forma de trabajo sea una constante en los sistemas educativos.

Como vimos anteriormente, la UNLP diseña y aplica dos grandes Programas que buscan por un lado fortalecer el ingreso, y por el otro, contener a los

jóvenes en la educación superior: Igualdad de Oportunidades para Estudiar e Identidad e Integración Estudiantil. Ambos fundan su accionar en una concepción de Universidad Pública que tiene como fin educar, y conciben la Educación como un instrumento insoslayable en la construcción de un país integrado y democrático con ideales de paz, justicia y libertad. Desde esta perspectiva, se contempla el contexto social y económico complejo que trae como consecuencia que miles de jóvenes no puedan acceder a la educación superior y otros tantos, que en algún momento pudieron acceder, deban abandonarla.

A grandes rasgos, el programa Igualdad de Oportunidades para Estudiar contribuye permanentemente a mejorar las condiciones de sus estudiantes, o aspirantes que se encuentren en una situación social y económica crítica. Esto ha sido posible a través de la implementación de una serie de beneficios y servicios tales como un diversificado sistema de becas de ayuda económica y de transporte, el Comedor Universitario que brinda almuerzo y cena a 10.000 estudiantes diariamente, el Albergue Universitario, un área de salud estudiantil que brinda la más amplia cobertura sanitaria; entre otros.

Entre los objetivos del programa se busca favorecer la permanencia de los estudiantes en la Universidad a través de la generación de diversas políticas de contención; mejorar e implementar nuevos sistemas de beneficios que busquen optimizar sus condiciones de estudio; paliar el déficit alimentario, tanto desde la perspectiva del costo económico, como de los nutrientes y generar sistemas de becas y servicios destinados a cubrir las necesidades de los estudiantes que se hallen en situación socio económica vulnerable.

El otro gran programa, Identidad e integración estudiantil, se funda en que la Universidad debe promover ámbitos y actividades que faciliten la integración de

sus miembros más allá de las prácticas académicas específicas. Esto resulta de particular importancia en el caso de la comunidad estudiantil: en el momento de su ingreso, la Universidad representa un espacio extraño con dinámicas y actores desconocidos y por lo general en un momento decisivo de su formación como adultos y ciudadanos responsables.

Este programa debe proveer oportunidades de socialización que faciliten a los estudiantes la posibilidad de apropiarse de la vida universitaria, procurando una integración plena con el entorno y el desarrollo de una identidad común, planteándose como objetivos principales la promoción de actividades extracurriculares de carácter social (deportivas, recreativas, culturales, etc.) que faciliten la integración de los estudiantes a la vida universitaria; la generación de un espacio de aprendizaje, conocimiento y reconocimiento dirigido a los estudiantes; promover la práctica deportiva entre los estudiantes, tanto de carácter no competitivo o competitivo no federado, así como de alta competencia, facilitando el acceso a la infraestructura, logística e insumos requeridos para dicho fin; y fomentar el abordaje artístico de diversas temáticas sociales latentes.

Por otra parte, la Secretaría de Asuntos Académicos de la Presidencia de la UNLP, en el marco del Plan Estratégico de Gestión, lleva adelante desde el año 2014 el Programa de Seguimiento de Trayectorias Estudiantiles. Esta política, gestionada a través de las Secretarías Académicas de cada una de las facultades, está basada en la conformación de equipos de trabajo que realizan un abordaje coordinado en dos sentidos: por un lado, la centralización de temas y nudos comunes de los lineamientos políticos establecidos desde la Presidencia y, al mismo tiempo, en cada unidad académica se organizan equipos y se identifican ejes problemáticos de manera situada y en contexto.

Esta forma de organización no solo responde a una dimensión técnica del trabajo, sino que se asume como posicionamiento político de trabajo colectivo y horizontal que permitió a las gestiones de las facultades trabajar con suficiente autonomía y, asimismo, en línea con las políticas centrales de la UNLP. (Ros et al., 2017, p. 5)

En función de lo expuesto observamos que el abordaje de las trayectorias, el acompañamiento, el fortalecimiento de políticas inclusivas e igualadoras, interdisciplinarias e inter áreas, es una línea clara de acción plasmada en el Plan Estratégico de Gestión de la UNLP. Esto es una decisión política e ideológica: el destino del presupuesto, los recursos y las habilidades en pos de la masividad con excelencia.

Reflexiones finales

La ley de Educación Nacional 26.206 y la Ley de Educación Provincial 13.688, establecen entre sus principales fines y objetivos la necesidad de brindar oportunidades para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada estudiante la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. En ambas leyes se hace especial mención en garantizar una educación integral y de calidad que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite para el desempeño social, laboral y para los estudios superiores.

La Ley Nacional 27.204, aprobada en 2015, garantiza el ingreso irrestricto y la gratuidad de la enseñanza en las Universidades Públicas Argentinas, y

devuelve al Consejo Superior de las universidades la autonomía para decidir su propio régimen de ingreso dentro del marco de una política inclusiva.

Estas tres leyes nos obligan a gestionar políticas públicas que fortalezcan la articulación entre niveles educativos, porque a través de ellas el Estado asume la responsabilidad de implementar acciones que tiendan a concretar este propósito. La educación superior es un derecho en nuestro país y es nuestra responsabilidad garantizar el acceso, la permanencia y el egreso a todas aquellas personas que deseen hacerlo. La Universidad Nacional de La Plata brinda más de 115 carreras de grado, y a través de los programas Igualdad de oportunidades para estudiar e Identidad e integración estudiantil se ofrece inclusiva, masiva y de excelencia.

Fortalecer los procesos de articulación entre la escuela secundaria y los estudios superiores adquiere gran importancia, no solo como política pública destinada a garantizar que los estudiantes transiten toda su escolaridad obligatoria y continúen su trayectoria educativa, sino también como una de las tantas acciones de inclusión y sostenimiento de trayectorias que llevan adelante la escuela secundaria y la universidad.

Debemos convocar a los jóvenes a pensar en el futuro, en el proyecto de vida, comenzar a pensarse, a preguntarse, a planificar, a trazar las primeras líneas, las primeras acciones; acompañar y orientar estas dudas y esas respuestas es nuestra meta. Y es nuestro deber como gestores de la educación pública reconocer la potencialidad, la capacidad y las expectativas de cada uno de los jóvenes, y desarrollar procesos de orientación para el estudio y el trabajo con el fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los jóvenes. Porque la educación pública es la herramienta de transformación social más eficiente y eficaz en pos de la igualdad, el bienestar y el desarrollo

sustentable.

La versión ampliada del proyecto puede encontrarse en el siguiente link:
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/115649>

Referencias

- Cruces, G.; Moreno, J. M; Ringold, D. y Rafael, R. Editores (2008); *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario. Visiones y Perspectivas*. Banco Mundial, Buenos Aires.
- CEPAL (2000), *Equidad, desarrollo y ciudadanía*; Santiago de Chile.
- Universidad Nacional de La Plata (2009), *Estatuto de la UNLP*; Publicación Institucional, La Plata, Buenos Aires.
- Ley Nacional N° 26.206: Ley de Educación Nacional
- Ley Provincial N°13688: Ley de Educación Provincial (Buenos Aires)
- Ley Nacional 27.204: Ley de Educación Superior
- Ros, M.; Benito, L; Germain, L. y Justianovich, S. (2017); *Inclusión, trayectorias estudiantiles y políticas académicas en la universidad*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EdULP), La Plata, Buenos Aires.
- Sánchez Hernández, Miriam y López Fernández, M. (2005); *De la motivación y del síndrome del fracaso*; Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.
- Sen, Amartya (2000); *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta, Buenos Aires.
- Serra, J. C. y Bellome, G. (2012); *La motivación de los estudiantes secundarios. Atribuciones personales y aportes teóricos para su*

análisis. Cuadernos de Educación, Año X, N° 10, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.

Bibliografía

- Arocena, R; Tommasino, H.; Rodríguez, N.; Sutz, J.; Álvarez Pedrosian, E. y Romanos, A; *Cuadernos de Extensión. Integralidad: tensiones y perspectivas*. Editorial Cuadernos. Montevideo, Uruguay.
- Bauman, Z. (2002); *Modernidad líquida*; Editorial FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. México.
- Bibliografía básica correspondiente a los Seminarios de Planeamiento; Comunicación; Producción del Conocimiento; Políticas Educativas y Taller de Producción del TFI, (2020); Especialización en Gestión de la Educación Superior, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires.
- Ezcurra, Ana María (2011); *Igualdad en educación superior un desafío mundial*. Editorial IEC (Instituto de Estudios y Capacitación Federación Nacional de Docentes Universitarios), Buenos Aires.
- Jara Holliday, Óscar (2012); *Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximación desde tres ángulos* en Revista internacional sobre investigación en educación global y para el desarrollo; N° 1.
- Marradi, A.; Archenti, N. y Piovani, J. I. (2007); *Metodología de las Ciencias Sociales*; Editorial EMECÉ, Buenos Aires.
- Revista *Trayectorias Universitarias* (2016) Volumen 2 N° 3: Estudiantes y universidad. Trayectorias, experiencias y dinámicas

institucionales inclusivas. Dirección de Capacitación y Docencia, Especialización en docencia universitaria, UNLP.

<https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/issue/view/287>

- Tauber, Fernando (2018); *Pensar la universidad: Proyecto institucional de la Universidad Nacional de La Plata 2018-2022*. La Plata, Buenos Aires.
- Terigi, Flavia (2007); *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares*, III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy; Fundación Santillana, Buenos Aires